

RESOLUCIÓN 4

PROCESO DE SELECCIÓN Nº PGP-2/2016	Fecha PUBLICACIÓN 27/05/2016
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	INSPECTOR/A ITV EN PRÁCTICAS

La Dirección de ITVASA, a la vista de las revisiones realizadas por el tribunal, de los resultados obtenidos por los participantes en la segunda fase del proceso de selección de Inspectores de ITV en Prácticas, conforme a las bases de dicho proceso, tanto en cuanto a la puntuación resultante de la nota media del expediente académico del Grado Superior en Automoción como la puntuación obtenida de la valoración de la prueba (test psicométrico y entrevista personal estructurada).

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar las listas provisionales de puntuación final obtenida por los participantes en la segunda fase del proceso de selección.

SEGUNDO: Ordenar la Publicación y exposición de dichas listas en la web de ITVASA, www.itvasa.es, así como en el tablón de anuncios de la oficina central de ITVASA sita en Oviedo en la calle General Elorza, nº 34 1ªA, a partir del mismo día de la firma de la presente.

El horario de la Oficina central de ITVASA tanto para exposición de las listas como para la presentación de alegaciones es de lunes a viernes 9:00 horas a 18:00 horas.

TERCERO: Conceder un plazo de dos días laborales, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, y de las listas para que los interesados puedan presentar aquellas alegaciones que consideren oportunas. Fin de Plazo hasta las 18:00 horas del **5 de julio de 2016**.

CUARTO: Dichas reclamaciones deberán estar firmadas por el aspirante y dirigirse a la Dirección de ITVASA, a Gestión de personas y podrán ser presentadas en las oficinas centrales de Oviedo, sitas en la calle General Elorza nº 34 1º A, o a través del email personas@itvasa.es, indicando en el asunto (muy importante), el nº de su código de identificación que figura en la lista y "reclamación". Fin de Plazo hasta las 18:00 horas del **5 de julio de 2016**.

QUINTO: No serán admitidas aquellas reclamaciones que fueran presentadas en oficinas distintas a la indicada (aunque pertenezcan al sector público del Principado de Asturias o a ITVASA), o si fueran recibidas en la oficina central de ITVASA calle General Elorza nº 34 1ªA con posterioridad al indicado plazo.

Oviedo, 1 de julio de 2016

Fdo.: Francisco Javier Varela Rodríguez

Gerente